

13/04/2016

Copiapó: Autor de delitos de robo y receptación fue sentenciado a penas efectivas de cárcel (Audio)

Una investigación dirigida por la Fiscalía de Atacama consiguió demostrar la responsabilidad penal de un imputado en dos delitos cometidos el año pasado en Copiapó, los cuales ocurrieron con varios meses de diferencia.

Los antecedentes de ambos hechos fueron presentados ante los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral por el fiscal Nicolás Zolezzi Briones, quien con los medios de prueba llevados a audiencia consiguió dos condenas en contra de Gonzalo Barraza Barraza (28).



En el primer hecho se condenó por el delito de receptación luego que el imputado fuera sorprendido en la vía pública con diversas especies que luego se comprobó habían sido sustraídas en un domicilio de calle Los Rosales de la capital regional. Delito cometido en el mes de julio del año pasado.

De la misma manera se declaró su culpabilidad en un robo en lugar habitado luego que en el mes de noviembre fuera sorprendido en el interior de una vivienda de calle Ranco, cuando se aprestaba a sustraer especies desde el lugar. Siendo advertido por el dueño de la vivienda.

En ambos delitos la Fiscalía presentó los medios de prueba reunidos en la investigación, con los cuales se llegó a la convicción respecto de la responsabilidad del imputado en ambos delitos.

De esta manera, Barraza Barraza recibió las penas de 41 días de presidio por el primer delito y 541 días por el segundo, sentencias que deberá cumplir de manera efectiva en la cárcel de Copiapó luego que el Tribunal rechazara conceder beneficios alternativos para su cumplimiento.